Naciones Unidas S/2009/522



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de octubre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta de fecha 20 de septiembre de 2009 enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Afganistán, en la que este agradece el papel desempeñado en el Afganistán por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y celebra la propuesta de que prosigan sus operaciones.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta comunicación a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Ban** Ki-moon

09-55082 (S) 091009 091009



Anexo

En nombre del Gobierno de la República Islámica del Afganistán, tengo el honor de aprovechar esta oportunidad para agradecer el papel desempeñado por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, autorizada en virtud de la resolución 1386 (2001) del Consejo de Seguridad, de 20 de diciembre de 2001, y resoluciones subsiguientes, y la contribución más amplia de las Naciones Unidas a la seguridad y la estabilidad en el Afganistán.

La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, dirigida por la OTAN desde agosto de 2003, ha sido crucial para mejorar la seguridad, en un principio en Kabul, y, en el marco de su importante programa de expansión gradual en el norte, el oeste, el sur y el este del país, ha desempeñado un papel fundamental.

La República Islámica del Afganistán celebra la propuesta de que la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad siga operando en el Afganistán hasta que las fuerzas de seguridad alcancen la plena capacidad de garantizar la seguridad de nuestra nación. El Gobierno del Afganistán da las gracias a todas las naciones que aportan recursos a la Fuerza y a las naciones que han asumido un papel de liderazgo.

Espero que el Consejo de Seguridad siga reflejando en sus resoluciones la importancia capital que tiene la ejecución del mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

(*Firmado*) Rangin Dadfar **Spanta**
Ministro de Relaciones Exteriores